

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28811** *LA HORMIGA BLANCA SERVICIOS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 14/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Pilar Fernández López contra La Hormiga Blanca Servicios, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16-092010 por importe de 1613,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068776-1